

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19988 *IBUYTO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTITUCIÓN BORGIANA UNIFICADA Y TERTIUS ORBIS,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con el Artículo 242 de Ley Sociedades Anónimas por Remisión del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que, las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 1 de junio de 2009, han aprobado, por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción de "Institución Borgiana Unificada y Tertius Orbis, Sociedad Limitada, por parte de "Ibuyto, Sociedad Anónima", con transmisión de título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión e informes mediante entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2009.- Los Administradores, Anna Maria Mellgren, Manuel Serrano Marzo.

ID: A090045764-1